COLEGIO AGUSTINIANO NORTE
ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS
Carrera 70 C 116 A 12. Bogotá
Teléfono: 3138772889. Código ICFES: 019752
NIT. 860.006.334-2. No.DANE: 311769000751.
Página Web: www.agustinianonorte.edu.co
Calendario: A. Jornada Única. Privado. Modalidad Académico. Mixto
Lic. Funcionamiento otorgada mediante Res.110279 del 10 de Nov. De 2014. De la S.E.D.

PROCESO MATRÍCULA ESTUDIANTES ANTIGUOS 2027

Bogotá, 30 de octubre de 2026 Circular N°34

Señores
PADRES DE FAMILIA
Estudiantes antiguos
Ciudad

Padres de familia reciban un caluroso saludo.

Me permito informarles que las matrículas para el año 2027 se llevarán a cabo de manera **presencial, en las instalaciones del Colegio.** A continuación, encontrarán los pasos correspondientes, los cuales se deben desarrollar en el orden establecido, ya que son prerrequisito uno del otro:

PREMATRÍCULA: del 11 de noviembre al 30 de noviembre

Comprende los siguientes pasos:

1. Ingrese a Academics con su usuario y contraseña a la opción *12. Padres de familia*
2. Seleccione la opción *12.2 Prematrícula:* Verifique los datos de identificación del estudiante, del padre de familia y/o del responsable económico, pues esta información se reporta a entidades oficiales como la DIAN, el SIMAT y el DANE, y es la que se registra en los documentos de matrícula. Si requiere actualizar algún dato que esté inhabilitado, debe enviar un correo a secretaria@agustinianonorte.edu.co indicando el cambio.
3. Seleccione la opción *12.4 Ficha médica:* Registre los datos médicos y/o tratamientos que presente el estudiante; estos deben contar con el debido soporte médico, el cual podrá ser solicitado por el área de Primeros Auxilios cuando se requiera

PAGO DE MATRÍCULA: del 3 de diciembre al 7 de diciembre.

4. Seleccione la opción *12.1 Procesos alumno*, haga clic en *Opción de Pagos*, luego en el botón *Pensión, Matrícula y Der. Grad*, en el menú *Hasta qué mes desea cancelar* seleccione Diciembre**.**

Observaciones:

- El pago puede realizarse por internet (PSE) o descargando el recibo para pagar en los bancos Caja Social y/o Davivienda. No se permiten transferencias bancarias, porque estas transacciones no permiten identificar al estudiante.
- Tenga en cuenta que los pagos realizados en los bancos se concilian un día hábil después, por lo cual no es posible generar los documentos de matrícula el mismo día del pago.
- Una vez finalizados los procesos 12.1, 12.2 y 12.4, se podrá continuar con la descarga de documentos.

DESCARGAR DOCUMENTOS DESDE ACADEMICS:

5. Seleccione la opción *12.3 Documentos de Matrícula* y descargue los siguientes documentos, los cuales deben **leerse, imprimirse en tamaño carta y firmarse** por todas las personas que intervienen en el proceso de matrícula:

 a. Contrato de prestación de servicios educativos.
 b. Carta de autorización y pagaré: tenga presente que la información de la carta de autorización y los espacios del pagaré deben dejarse en blanco. Este documento solo debe ser firmado por el (los) responsable(s) económico(s).
 c. Autorización para el manejo de datos.
 d. Hoja de matrícula.

OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LEGALIZAR LA MATRÍCULA:

1. Documentos de identidad: Copia legible por ambas caras de la tarjeta de identidad, Únicamente para los estudiantes que hayan cumplido los 7 años, (por cambio en el tipo de documento).
2. Para estudiantes extranjeros: fotocopia legible del pasaporte vigente, de la visa vigente o de la cédula temporal de extranjería (si la tiene).
3. Copia legible por ambas caras del carné del esquema nacional de vacunación completo, para los estudiantes de grado Jardín a Segundo.

RADICACIÓN DE DOCUMENTOS Y LEGALIZACIÓN DE MATRÍCULA:

Fecha: miércoles, 9 de diciembre de 2026
Horarios: 8:00 a. m. a 10:00 a. m.: Preescolar y Primaria; 10:00 a. m. a 12:00 m.: Bachillerato.
Lugar: Salones de clase - del curso 2026

Tener en cuenta las siguientes observaciones:

- Todos los documentos deben entregarse el día de la legalización de la matrícula en un sobre de manila tamaño oficio, marcado con el nombre completo del estudiante y el grado al que se matricula. Es importante que las firmas coincidan con los nombres registrados en la plataforma.
- El pago de la matrícula no garantiza su legalización. El estudiante quedará matriculado únicamente cuando el colegio haya recibido y verificado el cumplimiento total de los requisitos establecidos.
- La documentación no debe ser enmendada ni alterada. Los padres de familia se comprometen con la veracidad de la información suministrada.
- Los documentos solicitados serán verificados para asegurar su autenticidad.
- Las listas de útiles y textos escolares para el año 2027 se encuentran publicadas en la página web del colegio: ÚTILES ESCOLARES – Agustiniano Norte
- El día de la matrícula estarán presentes los **proveedores de transporte, restaurante y uniformes**, para quienes deseen adquirir sus productos o servicios.
- Los **costos educativos para el año 2027** pueden consultarse en la página web del colegio, publicados en la **Circular No. 30** o en el módulo **Costos Educativos**.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:
El colegio ofrece los siguientes servicios a los padres de familia que deseen adquirirlos de manera voluntaria:

- **Servicio de transporte escolar:** En la circular *32 Organización y funcionamiento del servicio de transporte escolar*, encuentran todas las especificaciones para quienes deseen tomar el servicio, según la cobertura.

- **Servicio de restaurante y lonchera escolar:** Este servicio será prestado por la empresa avalada por el colegio. El día de la matrícula, los padres de familia encontrarán el estand de restaurante escolar en el Coliseo del colegio, donde podrán recibir información y adquirir directamente este servicio para el próximo año.

- **Uniformes escolares:** El día de la matrícula encontrarán los estands de los proveedores de uniformes escolares, para quienes quieran adquirir sus productos ese día. Los valores respectivos se estarán publicando próximamente en la página web del colegio.

- **Camiseta, pantaloneta y medias del uniforme deportivo**: Estas prendas tienen un diseño específico que selecciona cada curso. Su adquisición se hace al inicio del año, para lo cual el colegio distribuye los cursos que asumirá cada empresa para su confección. Al inicio del año escolar se enviará una circular con todas las especificaciones.

- **Seguro estudiantil:** La empresa avalada por el colegio para proporcionar la póliza de accidentes escolares es Seguros de Vida Suramericana SURA, con un valor de $65.000 pesos, de acuerdo con los costos educativos aprobados. En la página web del colegio podrán consultar las características y la cobertura de esta. El valor correspondiente a la póliza se cancela junto con el pago de la matrícula.

Adicionalmente, el día de la matrícula contaremos con las siguientes actividades:

- **Feria del libro**: Este año contaremos nuevamente con la presencia de diversas editoriales, para que sean ellas quienes realicen la venta directa de los libros en el colegio y ofrezcan a las familias un pequeño descuento. Asimismo, informamos que esta feria también se llevará a cabo en enero de 2027, durante el período de matrículas extemporáneas. La fecha exacta será comunicada oportunamente.

- **Agustinatón:** Los invitamos a participar en esta iniciativa solidaria liderada por el Consejo de padres de familia, donde pueden donar libros del plan lector y uniformes en buen estado, durante la entrega de notas del último periodo y el día de matrículas, 9 de diciembre, de 7:30 a. m. a 12:30 p. m.; todos los padres de familia, antiguos y nuevos pueden beneficiarse llevando lo que necesiten. Pueden traer sus donaciones en estas fechas o entregarlas con anticipación en la ventanilla de Servicios Complementarios. ¡Cada aporte cuenta y, juntos, podemos hacer la diferencia!

Sin otro particular y agradeciendo una vez más el voto de confianza que han venido depositando en nuestra labor educativa agustiniana, me despido deseándoles que este proceso lo llevemos a cabo de manera oportuna y exitosa.

Cordialmente,

Fr. JUAN JOSÉ GÓMEZ GÓMEZ. OAR
Rector.

«Original firmado»